

# DIARIO DE MADRID

DEL LUNES 13 DE SETIEMBRE DE 1813.

S. Felipe Mr. = Quarenta horas en la iglesia de monjas de las Ballecas.

Observ. meteorológicas de ayer. Afec. astr. de hoy.

Epocas.	Termómet.	Barómet.	Atmósfera.	El 19 de la luna.
7 de la m.	10 s. 0.	26 p. 1 $\frac{1}{2}$ l.	Nordeste y D.	Sale el sol á las 5
12 del día.	18 s. 0.	26 p. 1 $\frac{1}{2}$ l.	E.-nord-este y D.	y 45 m. y se pone
5 de la t.	18 s. 0.	26 p. 1 $\frac{1}{2}$ l.	E.-nord-este y D.	á las 6 y 15.

Estado que manifiesta la entrada y salida de caudales de la depositaria de Ayuntamiento constitucional de esta villa en todo el mes de agosto último, que por menor es en la forma siguiente.

Entradas.	Rs. vn. Mts.
Existencia en metálico del día 1.º de agosto del presente año.	42162 4
Por producto de los derechos de sisas.	333655 11
Por el de los propios de esta villa.	11070
Por el de la carga de alumbrado público.	19454
Por el del arbitrio de tabernas.	15111 28
Por el arrendamiento del peso real.	5541 22
Por producto de la alhóndiga.	7547 5
Por derechos de pasaportes.	2561 14
Por el del oficio del almotacen.	973
Por arrendamiento de la casa-matadero.	1672
Por rezagos del maravedi en cada 3 libras de carne.	2183 11
Por censos de fuentes.	1023 10
Por multas exigidas.	2030 10
Por producto de la corrida de toros del día 10.	22368 10
	<b>467353 28</b>

**Salidas.**

Por atrasos del primer tiempo del Ayuntamiento constitucional y de la municipalidad. Por lo corriente.

Por gastos de conservación de los propios de esta villa.	11597 26	12717 31
Por los de limpieza y demás policía.	40637 20	63299 20

308.	Por los de la cárcel de villa. . . . .	3109 27	11916
	Por rezagos de la cárcel de corte. . . . .	300	
	Por gastos de fontanería. . . . .	7175	8886 11
	Por los del alumbrado público. . . . .	11764 11	42859 3
	Por los de alojamientos. . . . .	4576	6826 4
	Por sueldos de oficinas. . . . .	18773 6	71182 7
	Por lo entregado á la casa inclusa. . . . .		4000
	Por gastos de recaudacion de sisas. . . . .		14550 11
	Por los de la alhóndiga. . . . .		4991 13
	Por los del oficio-almoracen. . . . .	946	946
	Por los del arbitrio de tabernas. . . . .	1766 18	1766 18
	Por los del archivo de escrituras. . . . .	1383 9	640
	Por lo entregado á la casa de S. Vicente de Paul. . . . .		500
	Por salario á los porteros que hacen guardias á las autoridades. . . . .		4074
	Por gastos de presidios. . . . .		3000
	Por los del oficio-contraste. . . . .		8746
	Por rezagos de gastos de la proclamacion de nuestro Soberano el Sr. D. Fernando VII, y obsequios á los ejércitos aliados. . . . .	27514	
	Por gastos atrasados en la recaudacion del impuesto llamado municipal. . . . .	1237	
	Por gastos de la casa Rastro. . . . .		3164
	Por los de la casa maradero. . . . .		3848
	Por los de juntas electores. . . . .		864
	Por los de la corrida de toros del dia 10 de este mes. . . . .		22284 12
	Por gastos de escritorio y de imprenta. . . . .	832 2	6363
	Por rezagos de la festividad del Corpus. . . . .	1894 17	
	Por atrasados de conduccion de víveres para la tropa francesa. . . . .	3460	
	Por lo entregado al colegio de Doctrinos. . . . .	200	2500
	Por gastos del peso real. . . . .	200	
	Por gastos de verederos. . . . .	2240	
	Entregado á los hospitales General y Pasion. . . . .		24409
		<u>145107</u>	<u>312334 13</u>

*Resumen.*

Entradas, inclusa la existencia de 1.º de agosto. . . . .	467313 23
Salidas en todo el mismo mes. . . . .	457441 13
Existencia para 1.º de setiembre. . . . .	9912 10

*Nota.* El papel de crédito y fuera de circulacion por ahora de dicha depositaria ha quedado reducido á 2.232610 rs. y 22 mrs., mediante que

de la existencia de esta clase publicada en el estado del mes de junio han salido 34500 rs. en un papel de crédito á favor del pósito de esta villa, por acuerdo de su Ayuntamiento de 21 de agosto último.

Madrid 7 de setiembre de 1813. = Pedro Monfort y Viergol. = V.º B.º  
= El alcalde constitucional el conde de Villapaterna. = El regidor clavarío Agustín de Goicoechea.

**Señor diarista:**

La noche del 20 del pasado fui al teatro de la Cruz á ver esa pieza nueva, titulada la Derrota de Soult en los campos de Pamplona.

No pude menos de abrir mi alma á la indignacion y al desprecio respecto de su autor.

Este Zoilo indecente y miserable quiso imitar, aunque dista mucho de ello, al jóven autor de los Arapiles, cuyo drama ha sido representado con gusto del público, ya por la armonía, robustez y filosofía de los versos, ya por el aparato y magnificencia teatral con que el célebre Matute quiso decorarle. Este actor, sin rival en la execucion trágica, y el verdaderamente inteligente en la escena, sería llorado de Melpomene y de todos los sabios amantes del Arte de Sófoeles, si esos odios pueriles, infundados y vergonzosos á quienes los abrigan, le obligasen á abandonar á Madrid.

Digo tambien que si el noble Lord se viese tan obscuramente ataviado como en la batalla de Vitoria, y tan ridículo como en la de Pamplona, rebaxaria el alto concepto que tiene formado de la capital de España. Ultimamente, lo disparatado del plan, la ridícula disposicion del combate, lo mal executado, el infeliz desempeño de algunos histriones, el enorme carro triunfal, y sobre todo la versificación bárbara, arrastrada, llena de rípios, monstruosa, constituyen la derrota de Soult qual una esfinge poética y una pieza abominable. Su autorcillo debe conocerle y conocerse, arrojar la lira, y dedicarse á hacer coplas de Marica ó del zorongo. No debo omitir, y concluyo, que nuestro Zoilo tiene tambien la bendita costumbre de oír leer las odas de un amigo suyo poeta, y plagiar el metro, la máquina, y algunas estrofas de ellas. ¡Qué vergüenza!

Tenga vmd. la bondad de insertarlo en su periódico por el honor de los mismos espectáculos, que celebraría ver purgados de tantos defectos, y en satisfaccion del enemigo de los plagiarios. = El Imparcial.

## NOTICIAS PARTICULARES DE MADRID.

### AVISOS.

Quien quisiere tomar en arrendamiento el terreno llamado la Tela, consistente entre el puente de Segovia, cercas del parque nacional y paseo alto de nuestra Señora del Puerto, perteneciente á los propios de Madrid, cuyos aprovechamientos se reducen á la basura y yerba que demoran los ganados vacuno y lanar que descansan en él, por tiempo de seis

a los, acuda á la secretaría del Ayuntamiento constitucional de esta villa, sit. dentro de sus casas consistoriales, en el término de 15 días, contados desde el 4 del presente mes, donde se admitirán las posturas que se hicieren, siendo arregladas.

En la audiencia del Sr. D. Manuel Fernandez de Gamboa, juez de primera instancia en esta villa, y escribanía del número de Don Ramon de Milla Cuellar, se hallan radicados autos por el fallecimiento ab intestato de María Morejon, vecina de esta villa. Qualquiera persona que tenga ó pueda tener algun derecho á sus bienes, le deducirá ante el referido señor juez por la citada escribanía en el término de 15 días, contados desde el 6 del corriente mes; previniéndose que pasado sin haberlo hecho se procederá á la que haya lugar en derecho, segun lo prevenido por auto de su señoría en este día.

La persona ó personas á quienes acomode tomar por contrata para carboneo las leñas que en los bosques del real sitio del Escorial deben cortarse, acuda á tratar lo mas pronto posible con el Sr. D. Miguel de Gordon, gobernador de los bienes que en el mismo sitio pertenecen á la hacienda nacional.

Se necesita de un regente para una de las boticas mejores del reino. La persona que quisiere tratar de condiciones acudirá á la calle de la Montera, núm. 4, quarto 3.º, al lado del café; advirtiéndose se le darán las mejores ventajas.

#### LIBROS.

Pintura histórica del carácter de Napoleon Bonaparte.—Impugnacion de la doctrina moral y política del Illmo. Sr. D. Pedro de Quevedo y Quiatano, obispo de Orense, en su representación al supremo consejo de Regencia con fecha de 20 de setiembre de 1812. Se venden en la librería de Quiroga, calle de las Carretas.

#### VENTA.

Á voluntad de su dueño se vende en el lugar de Leganés una hermosa huerta, con noria y casa, que tiene su entrada por la plaza de Paris, y accesorias á la calle de la Fuente y arroyo. La persona que quisiere tratar de ajuste acudirá á la tienda que fue de los señores Bringas hermanos y compañía, en los portales de Paños, donde darán razon del sugeto con quien se ha de hacer.

#### TRATOS.

En el del Príncipe, á las 7½ de la noche, se representará el drama en 5 actos titulado Fenelon, ó las Religiosas de Cambrai, con tonadilla y sainete.

En el de la Cruz, á las 7 de la noche, se executará la comedia en 3 actos titulada las Vísperas Sicilianas, refundida por el señor Castrillon, en la que se bailará un tercero y una contradanza; se cantará una tonadilla general, y se concluirá con el sainete la Hostería del buen gusto.

En la imprenta del Diario.